

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN LA MODALIDAD 2 DE PLATAFORMA EMPREDEDORA: Crecimiento y Consolidación

### OBJETIVO

Fortalecer hasta un máximo de diez (10) emprendimientos de estudiantes activos y egresados de tecnología, pregrado, especialización, maestría o doctorado de la Universidad Industrial de Santander que se encuentran en etapa de crecimiento y consolidación mediante asesorías técnicas y mejoramiento de aspectos empresariales.

### REQUISITOS HABILITANTES

El empresario o emprendedor deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes para participar en la modalidad 2 de Plataforma Emprendedora, Crecimiento y Consolidación:

- El postulante debe ser egresado de tecnología, pregrado, especialización, maestría, doctorado o estudiante activo de octavo (8°) semestre en adelante de la Universidad Industrial de Santander.
- Ser mayor de edad.
- Contar con una empresa o emprendimiento activo y estar constituido legalmente ante Cámara de Comercio como persona jurídica, con mínimo un (1) año y máximo siete (7) años de existencia, a la fecha de cierre de la presente convocatoria, según conste en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con renovación de matrícula 2022 al día.
- La empresa o emprendimiento debe tener uno (1) o más empleados formales, según reporte en la planilla de pago de seguridad social de la empresa del mes de mayo de 2022.
- El postulante debe ser socio de la empresa que él registra en la inscripción.
- La empresa o emprendimiento debe estar localizada en el departamento de Santander.
- Inscribirse en el formulario dispuesto en la página web del programa [www.uisemprende.co](http://www.uisemprende.co) en la sección “Convocatorias internas”.

En el diligenciamiento del formulario de inscripción se solicita adjuntar los siguientes soportes documentales:

1. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.
2. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.

3. Planilla de pago de seguridad social de la empresa o emprendimiento correspondiente al mes de mayo de 2022.

**Nota 1:** El equipo que hace parte de la empresa o emprendimiento puede estar conformado por una o más personas; sin embargo, el apoyo solo será para el postulante a la convocatoria.

**Nota 2:** Solamente se aceptará una empresa o emprendimiento por cada postulante.

**Nota 3:** No se podrá adicionar documentación después de la fecha de cierre de la convocatoria; por tal razón, se solicita tener en cuenta los aspectos relacionados con los requisitos de presentación. Los empresarios o emprendedores que envíen documentación después del cierre de la convocatoria y finalización de inscripciones no serán tenidos en cuenta en el proceso de selección.

### CONDICIONES INHABILITANTES

- Haber sido beneficiario de Plataforma Emprendedora en el año 2021 en modalidad 2 y en la modalidad 1 de Plataforma Emprendedora en 2022.
- Haber sido seleccionado para participar en Misión Emprende, Curso Emprende Ideación, Eje de Fortalecimiento o Plataforma Emprendedora en las versiones 2018, 2019, 2020, 2021 o 2022, firmar la carta de compromiso y no haber cumplido con los compromisos adquiridos.

### CAUSALES DE RECHAZO

- No ser egresado de tecnología, pregrado, especialización, maestría, doctorado o estudiante activo de octavo (8°) semestre en adelante de la Universidad Industrial de Santander.
- Ser menor de edad.
- No contar con una empresa o emprendimiento activo y no estar constituido legalmente ante Cámara de Comercio como persona jurídica.
- Empresa o emprendimiento con fecha de constitución en la Cámara de Comercio superior a siete (7) años antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Empresa o emprendimiento con matrícula no renovada en 2022 ante la Cámara de Comercio.
- Empresa o emprendimiento sin empleados formales.
- El empresario o emprendedor que se postula no es socio del emprendimiento registrado en la postulación.
- La empresa o emprendimiento no está localizada en el departamento de Santander.
- Formulario de aplicación incompleto.
- Información suministrada incorrecta, falsa o incompleta.

- La presentación del formulario de inscripción después de la fecha y hora exacta establecida para el cierre de acuerdo al cronograma de la convocatoria.
- No adjuntar en el formulario de inscripción los soportes documentales solicitados.
- Las demás causales de rechazo previstas en el acápite “Condiciones inhabilitantes” y las previstas en el proceso de selección.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### Inscripción

La inscripción a la modalidad 2, Crecimiento y Consolidación, se realizará mediante el diligenciamiento del “formulario de inscripción” dispuesto en la página web del programa [www.uisemprende.co](http://www.uisemprende.co) en la sección “Convocatorias internas”.

### Verificación de requisitos

El equipo de trabajo del programa UIS Emprende verificará el cumplimiento de los requisitos. Los postulantes que cumplan y no cumplan los requisitos serán informados vía correo electrónico.

### Criterios de selección

Los criterios de selección de las empresas o emprendimientos que participarán en la modalidad 2 Crecimiento y Consolidación son los siguientes:

- Tiempo de constitución legal de la empresa
- Número de empleados formales
- Presentación de pitch

Mediante el *pitch* los empresarios o emprendedores darán a conocer su empresa o emprendimiento resaltando los criterios de selección: propuesta de valor, competencia y factor de diferenciación, descripción del producto o servicio, mercado potencial, estrategias de comercialización y ventas. Este pitch se presentará de manera virtual ante un jurado.

El jurado evaluará el *pitch* presentado, a través de un formato dispuesto para ello.

**Nota 4:** En caso de que el *pitch* no sea presentado en la fecha y hora de citación, se entenderá que el emprendedor desiste de la participación en la modalidad 2 de Plataforma Emprendedora, razón por la cual, la inscripción será *cancelada*.

A continuación, se presenta el puntaje máximo asignado a cada uno de los criterios:

Criterio	Puntaje máximo				
	De 1 a 2 años	De más de 2 a 3 años	De más de 3 a 4 años	De más de 4 a 5 años	De más de 5 a 7 años
Tiempo de constitución de la empresa					
<b>Puntaje máximo</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Número de empleados formales	De 1 a 3	De 4 a 6	De 7 a 9	De 10 a 12	Superior a 13
<b>Puntaje máximo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Pitch	Propuesta de valor	Competencia y factor de diferenciación	Descripción del producto o servicio	Mercado potencial	Estrategias de comercialización y ventas
<b>Puntaje máximo</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>

Cada uno de los criterios del pitch se evaluará de 1 a 5, al final se establecerá el promedio de los puntajes obtenidos.

Con base en el puntaje máximo asignado al tiempo de constitución de la empresa, al número de empleados formales y al pitch, se realizará un promedio aritmético, a saber:

$$\text{Puntaje total} = \frac{\text{puntaje tiempo de constitución} + \text{puntaje empleos formales} + \text{puntaje pitch}}{3}$$

**Nota 5:** Conformarán la lista de elegibles, las empresas o emprendimientos que hayan obtenido un puntaje final igual o superior a 3,75.

Los puntajes obtenidos se ordenarán de mayor a menor. Los diez (10) cupos se asignarán en estricto orden de mayor a menor puntaje hasta que se agoten, tomando como referencia los puntajes de 3,75 en adelante.

En caso de empate en el puntaje total del emprendimiento, se procederá de la siguiente manera:

La primera inscripción completa a la convocatoria (formulario de inscripción diligenciado y adjunto de documentos soporte solicitados).

Una vez definida la lista de los postulantes seleccionados para participar en la modalidad 2, Crecimiento y Consolidación, el equipo de trabajo del programa realizará una reunión grupal con los seleccionados para informar sobre el proceso de asesoría que se llevará a cabo.

## APOYO

Los postulantes seleccionados para participar en la modalidad 2 Crecimiento y Consolidación contarán con el siguiente apoyo:

- Veinte (20) horas de asesoría. Las 20 horas se distribuirán de acuerdo a la identificación realizada por parte de la entidad encargada de realizar la asesoría, en máximo dos (2) de las temáticas que se relacionan a continuación:
  - Modelo de negocio
  - Finanzas
  - Marketing
- Divulgación de su emprendimiento y la experiencia que está viviendo con la convocatoria en medios institucionales.

## COMPROMISOS

Los postulantes admitidos para participar en la modalidad 2 de Plataforma Emprendedora y que acepten el apoyo ofrecido por el programa, firmarán una carta en la que se comprometen a participar a partir de la firma y hasta la fecha de finalización del apoyo, en las actividades y en el porcentaje de participación definido que se relaciona a continuación:

**Tabla 2. Compromisos mínimos de asistencia del programa UIS Emprende para participar en la modalidad 2 de Plataforma Emprendedora.**

ASISTENCIA			
El Sillón	Cuenta Tu Historia	Eureka	Asesoría/ Horas
Número de sesiones			Asistencia
1	2	1	100%

Se realizará seguimiento a la participación en los eventos: El Sillón, Cuenta Tu Historia y Eureka. En el caso de que transcurridos dos (2) meses a partir de la firma de la carta de aceptación, el postulante no haya participado en ninguna sesión de El Sillón y de Cuenta Tu Historia, se entenderá que desiste de la participación en la modalidad 2 de Plataforma Emprendedora, razón por la cual, la inscripción será *cancelada* y no podrá continuar con las asesorías o ser beneficiario en las convocatorias del programa UIS Emprende de los años 2022, 2023 y 2024.

**Publicidad y medios de comunicación:** El emprendedor(a) debe mencionar de forma destacada en todo medio de comunicación o publicidad, el apoyo ofrecido por la

Universidad Industrial de Santander, a través del programa UIS Emprende de la Dirección de Transferencia de Conocimiento, indicando claramente su participación en la convocatoria Plataforma Emprendedora. Adicionalmente, debe atender oportunamente a los diferentes medios de comunicación institucionales con el fin de dar a conocer detalles de su emprendimiento a través de los diferentes canales de información que tiene la Universidad.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria (inicio de inscripciones)	13 de junio de 2022
Cierre de la convocatoria (fecha fin de inscripciones)	1 de julio de 2022 5:00 p.m. hora colombiana
Verificación de requisitos	Del 5 de julio al 8 de julio de 2022
Presentación de pitch	14 y 15 de julio de 2022
Informar a los emprendedores seleccionados	19 de julio de 2022
Entrega de cartas de compromiso por parte de los emprendedores	22 de julio de 2022
Reunión con los postulantes seleccionados	28 de julio de 2022
Inicio de apoyo	1 de agosto de 2022
Finalización de apoyo	30 de noviembre de 2022

## MAYOR INFORMACIÓN

Ingrith Johana Dulcey Jerez  
 Coordinadora técnica programa UIS Emprende  
 Edificio Administrativo 2, piso 4  
 Teléfono: 6344000 extensión 2938  
 Correo electrónico: [emprender@uis.edu.co](mailto:emprender@uis.edu.co)